

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing Valdepeña:** Muy cordialmente doy las más buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 13:00 trece horas del día Miércoles 23 veintitrés de enero del año 2019 dos mil diecinueve, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 4ª Cuarta Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 16 Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -
  
- 2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -
  
- 3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-757/2018,**

**RRAIP-943/2018, RRAIP-949/2018, RRAIP-951/2018, RRAIP-953/2018, RRAIP-955/2018, RRAIP-957/2018, RRAIP-959/2018, RRAIP-961/2018, RRAIP-965/2018, RRAIP-1045/2018, RRAIP-1059/2018, RRAIP-1061/2018, RRAIP-1067/2018, RRAIP-1069/2018, RRAIP-1073/2018, RRAIP-1077/2018, RRAIP-1081/2018, RRAIP-1083/2018, RRAIP-1085/2018 y acumulado, RRAIP-1089/2018 Y RRAIP-1137/2018;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

**4.-** Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-924/2018, RRAIP-928/2018, RRAIP-938/2018, RRAIP-940/2018, RRAIP-942/2018, RRAIP-944/2018, RRAIP-950/2018, RRAIP-952/2018, RRAIP-954/2018, RRAIP-956/2018, RRAIP-958/2018, RRAIP-960/2018, RRAIP-964/2018, RRAIP-966/2018, RRAIP-968/2018, RRAIP-970/2018, RRAIP-972/2018, RRAIP-1062/2018, RRAIP-1070/2018, RRAIP-1090/2018, RRAIP-1178/2018;** en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

**5.-** Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/15/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre el dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “partido revolucionario institucional”; el acuerdo de amonestación recaído al dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato”; el acuerdo de amonestación derivado de la denuncia con número de referencia **PDIOT-19/2018** y acumulado, Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

**6.-**Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente sesión ordinaria jurisdiccional, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-**

757/2018, RRAIP-943/2018, RRAIP-949/2018, RRAIP-951/2018, RRAIP-953/2018, RRAIP-955/2018, RRAIP-957/2018, RRAIP-959/2018, RRAIP-961/2018, RRAIP-965/2018, RRAIP-1045/2018, RRAIP-1059/2018, RRAIP-1061/2018, RRAIP-1067/2018, RRAIP-1069/2018, RRAIP-1073/2018, RRAIP-1077/2018, RRAIP-1081/2018, RRAIP-1083/2018, RRAIP-1085/2018 y acumulado, RRAIP-1089/2018 Y RRAIP-1137/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-924/2018, RRAIP-928/2018, RRAIP-938/2018, RRAIP-940/2018, RRAIP-942/2018, RRAIP-944/2018, RRAIP-950/2018, RRAIP-952/2018, RRAIP-954/2018, RRAIP-956/2018, RRAIP-958/2018, RRAIP-960/2018, RRAIP-964/2018, RRAIP-966/2018, RRAIP-968/2018, RRAIP-970/2018, RRAIP-972/2018, RRAIP-1062/2018, RRAIP-1070/2018, RRAIP-1090/2018, RRAIP-1178/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-757/2018	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-943/2018	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-949/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-951/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-953/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-955/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	CONFIRMA

RRAIP-957/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-959/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-961/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-965/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	REVOCAR
RRAIP-1045/2018	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1059/2018	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1061/2018	ROMITA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1067/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1069/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1073/2018	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1077/2018	LEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1081/2018	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1083/2018	ROMITA, GUANAJUATO	REVOCAR
RRAIP-1085/2018 y acumulado	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1089/2018	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1137/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-924/2018	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-928/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE	CONFIRMA

	GUANAJUATO	
RRAIP-938/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-940/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-942/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-944/2018	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-950/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-952/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-954/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-952/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-956/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-958/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-960/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-964/2018	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-966/2018	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-968/2018	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	REVOCAR
RRAIP-970/2018	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-972/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1062/2018	ROMITA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1070/2018	IRAPUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE

RRAIP-1090/2018	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1178/2018	ROMITA, GUANAJUATO	REVOCAR

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias, así mismo proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-924/2018**, teniendo al municipio de **Salamanca** como sujeto obligado.

**Comisionada Lorena Vela:** Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer los actos que derivan del medio de impugnación mencionado:

**El solicitante peticiono la siguiente información:** La particular peticionó la siguiente información: «Requiero de la autoridad municipal, del sujeto obligado, de la dirección correspondiente, del funcionario encargado o de quien corresponda la siguiente información en su versión más pública y apegado al principio de máxima publicidad: listado de todos los reportes tanto los registrados, como los atendidos, así como listado de todas las luminarias cambiadas y/o sustituidas, desglosadas por ubicación, cantidad, y características de las mismas por la jefatura de alumbrado a partir del 10 de octubre 2018 a la fecha.»

**El Titular de la Unidad de Transparencia:** mediante la «Plataforma Nacional de Transparencia», notificó y entregó respuesta dentro del término de la Ley establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, a la recurrente, a través de la cual hizo entrega de una parte del objeto jurídico petitionado.

**Agravio:** El particular expresa como agravios lo siguiente: «no se envían los reportes registrados, solo los atendidos. ni se mencionan las características de las luminarias.»

**Análisis:** Del análisis realizado a las constancias que integran el expediente de mérito, se advierte que la autoridad combatida, en su respuesta primigenia no proporcionó la totalidad de la información sobre el objeto jurídico petitionado; sin embargo durante la substanciación del medio impugnativo instaurado, se acreditó que la Unidad combatida del sujeto obligado, remitió respuesta complementaria en alcance a la respuesta primigenia, a través de la cuenta de correo electrónico que proporcionó la particular dentro del presente expediente, de la que se desprende que se pronunció y proporcionó sobre la información que resultó faltante en la respuesta inicial.

Por lo anterior se **SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto, toda vez que el sujeto obligado hizo llegar a la particular mediante correo electrónico información complementaria, con la que se acredita que entregó la información faltante en su resolución inicial, quedando con ello satisfecho a cabalidad el objeto jurídico petitionado, dejando sin materia el recurso de revisión de marras.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias comisionada por la exposición del proyecto de su ponencia, de igual manera hago lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-757/2018**, teniendo al municipio de **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato** como sujeto obligado.

**El particular petitionó la siguiente información:** «Actualmente se cuentan con algún software, programa o cualquier herramienta informática que sirva para desahogar, revisar, visualizar o dar seguimiento a las órdenes del día y sesiones de los órganos colegiados con los que cuenta, mencionar si son propios o arrendados, en qué consisten, y en su caso, si pueden cederlos o prestarlos a instancias públicas o privadas.»



**La Titular de la Unidad de Transparencia** en fecha 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de información con número de folio 01709918 de la mencionada Plataforma; respuesta a través de la cual se le informó a la hoy recurrente que, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, cuenta con un programa para desahogar, revisar y dar seguimiento a las órdenes del día y sesiones de los órganos colegiados, además de haberle informado a la impetrante las funciones que realiza la mencionada herramienta.

De igual manera, en la respuesta obsequiada a la solicitud de información de mérito, se hizo del conocimiento de la hoy recurrente que el software referido fue desarrollado por el personal adscrito a la Dirección de Sistemas de Información y Telecomunicaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por lo que no se ha considerado la cesión de dicho programa a otras instancias públicas o privadas.

**Agravio:** La autoridad combatida manifiesta que el recurso de revisión radicado bajo el número de expediente RRAIP-757/2018, debe ser sobreseído en razón a que derivado de la interposición de éste, en fecha 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por la hoy recurrente en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», una respuesta complementaria en la que se abunda más respecto a la información de interés de la impetrante.

**Análisis:** Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se desprende si bien en la respuesta obsequiada -de manera primigenia- por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, se contenía un pronunciamiento íntegro en relación al objeto jurídico petitionado, también lo es que durante la substanciación del presente medio impugnativo, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, envió una respuesta complementaria a la cuenta de correo electrónico registrada por la hoy recurrente en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», de la que desprende un mayor abundamiento respecto a la información de su interés, específicamente en torno al funcionamiento del software al que se hizo alusión en la respuesta obsequiada a la solicitud de información identificada con el número de folio 01709918 de la mencionada Plataforma, así como a la posibilidad jurídica de celebrar convenios de colaboración, previo

análisis, gestión y trámite con el órgano directivo y administrativo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para la cesión o préstamo de dicho software.

Por lo anterior se **SOBRESEE** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-757/2018, RRAIP-943/2018, RRAIP-949/2018, RRAIP-951/2018, RRAIP-953/2018, RRAIP-955/2018, RRAIP-957/2018, RRAIP-959/2018, RRAIP-961/2018, RRAIP-965/2018, RRAIP-1045/2018, RRAIP-1059/2018, RRAIP-1061/2018, RRAIP-1067/2018, RRAIP-1069/2018, RRAIP-1073/2018, RRAIP-1077/2018, RRAIP-1081/2018, RRAIP-1083/2018, RRAIP-1085/2018 y acumulado, RRAIP-1089/2018 Y RRAIP-1137/2018;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los

**proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-924/2018, RRAIP-928/2018, RRAIP-938/2018, RRAIP-940/2018, RRAIP-942/2018, RRAIP-944/2018, RRAIP-950/2018, RRAIP-952/2018, RRAIP-954/2018, RRAIP-956/2018, RRAIP-958/2018, RRAIP-960/2018, RRAIP-964/2018, RRAIP-966/2018, RRAIP-968/2018, RRAIP-970/2018, RRAIP-972/2018, RRAIP-1062/2018, RRAIP-1070/2018, RRAIP-1090/2018, RRAIP-1178/2018; en los que resultó ponente la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes. Es cuanto, Comisionada Presidenta.**

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** No ninguno, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

**Secretario General de Acuerdos:** Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/15/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: el dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “partido revolucionario institucional”; el acuerdo de amonestación recaído al dictamen de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato”; el acuerdo de amonestación derivado de la denuncia con número de referencia **PDIOT-19/2018** y acumulad. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al quinto punto del Orden del Día?

**Comisionada Lorena Vela:** Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** En ese sentido solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto quinto que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/15/2018**.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado en el quinto punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del sexto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Lorena Vela.

**Comisionada Lorena Vela:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos tardes.